

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

23838 *RESOLUCION de 28 de agosto de 1989, de la Administración Turística Española, por la que se convoca concurso, en turno libre, para la contratación laboral de dos Analistas de Sistemas, cuatro Programadores y dos Operadores de Ordenador.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de fecha 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, en concordancia con lo establecido en la circular 1/1987, de 26 de marzo, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, sobre convocatoria y selección, para acceso a plazas de personal laboral,

Esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de la disposición sexta, 2, b), de la Orden de 22 de enero de 1986, de delegación de atribuciones en materia de personal, ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso libre para la provisión de ocho plazas de personal laboral fijo: Dos con la categoría de Analista de Sistemas, cuatro con la categoría de Programadores y dos con la categoría de Operadores de Ordenador.

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará por concurso de méritos.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y los requisitos generales de los candidatos para estas categorías profesionales, se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de Administración Turística Española, calle Velázquez, 25, 1.ª planta, donde podrán ser consultados por todos los interesados.

Cuarto.—Las instancias, según anexo I, deberán presentarse en el Registro General del Organismo Autónomo o bien en cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Las instancias deberán ir dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Organismo Autónomo de Administración Turística Española, calle Velázquez, número 25, 1.ª planta. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del día de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de agosto de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 1 de octubre de 1986), el Subdirector general de Personal, Antonio Ramírez Rebollo.

ANEXO I**CONVOCATORIA**

1. Denominación de la plaza		2. Especialidad		3. Turno de acceso	
4. Provincia de examen		5. Fecha BOE Día Mes Año		6. Minusvalía <input type="checkbox"/>	
7. Encaso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma					

DATOS PERSONALES

8. DNI		9. Primer Apellido		10. Segundo apellido		11. Nombre	
12. Fecha de nacimiento Día Mes Año		13. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		14. Provincia de nacimiento		15. Localidad de nacimiento	
16. Teléfono con prefijo		17. Domicilio: Calle o plaza y número				18. Código Postal	
19. Domicilio: Municipio		20. Domicilio: Provincia		21. Domicilio: Nación			

22. TÍTULOS ACADÉMICOS OFICIALES

Exigidos en la convocatoria		Centro de expedición	
Otros títulos oficiales		Centro de expedición	

23: DATOS A CONSIGNAR SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

A)		B)		C)	
----	--	----	--	----	--

24. CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

--

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la función pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a de de 19....
(Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA ESPAÑOLA.